

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.

(6 AÑOS DESDE LA FECHÁ DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

,		,	,
REGION	DEI I		\mathbf{DIO}
REGION	UEL I		DIU
		_	_

URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
494
FECHA
25/10/2016
ROL S.I.I
845-7
AMPLIACIÓN

VIS	TOS	3 :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO

11164 de fecha

21/00/2015

E) El Decreto Supremo № 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESU	-	WO.
K E 21	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	V()

1 Otorgar	CERTIFICADO DE REGULARIZACION ((PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino

Nº 2053 Lote Nº ------ Manzana ------ Sector BARRIO NORTE

URBANO Zona H5

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba MO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMERCIALIZADORA LUIS BELFOR CHAMORRO INFANTE EIRL	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CHAMORRO INFANTE LUIS BELFOR	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	742,00			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	ALMACENAJE	A4	562,35	68.650.563
PISO 2	ALMACENAJE	E4	20,90	1.835.710
TOTALES			583,25	70.486.273
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			670,87	

6.- PAGO DE DERECHOS:

0 PAGO DE DERECHOS:						
PRESUPUESTO DE LA OBRA			70.486.273			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES %			1.057.294			
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO BOLETA (-)			0			
TOTAL A PAGAR						1.057.294
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	5413702	FECHA	07/10/2016

NOIA	10 :
1	Acogido a Art. 5.1.4 Nº 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

JAG / VGS / Ihcc

JUAN AND REOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DIE OBRAS MUNICIPALES